



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO



**Diputada Angélica Casillas Martínez**  
**Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**

Quienes suscribimos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a consideración de esta Honorable Asamblea la propuesta de **Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 considere recursos para el Fondo de Apoyo al Migrante a efecto de generar acciones que permitan apoyar efectivamente a los migrantes guanajuatenses en retorno, sustentado en las siguientes:**

### CONSIDERACIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión "Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación", cuyo proyecto el Ejecutivo Federal presentó ante dicha Cámara el pasado 8 de septiembre, iniciando un proceso de análisis legislativo, del que se desprenderá el Presupuesto, a ser aprobado a más tardar el próximo 15 de noviembre.

El presupuesto define los montos que la federación destinará a las diversas actividades e instituciones que forman parte de la administración pública, y refleja por ello las prioridades para el periodo que comprende, así como los desafíos que enfrenta nuestra nación y los recursos que dedicaremos para atenderlos.

En consecuencia, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, le proponemos a esta asamblea aprobar el presente punto de acuerdo, por medio del cual solicitemos que en dicho presupuesto se destinen recursos específicos para el Fondo de Apoyo al Migrante.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Lo anterior ya que estamos convencidos de que la atención y la protección a los migrantes en retorno debe ser una de las prioridades de toda la nación, ante el panorama político y migratorio en los Estados Unidos, donde actualmente residen más de 1.3 millones de guanajuatenses, muchos de los cuales enfrentan el riesgo de perder su actual situación de residencia, incluyendo aproximadamente 68 mil beneficiarios del programa de Acción Diferida para los (migrantes indocumentados) Arribados en la Infancia, conocido como "DACA" por sus iniciales en inglés.

Esta realidad adquiere una especial relevancia cuando consideramos que hace dos años, el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, no consideró asignación presupuestal para el "Fondo de Apoyo al Migrante<sup>1</sup> dentro del "Anexo 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas", en el Apartado "Desarrollo Regional".

En aquella ocasión, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realizó el examen, discusión y modificaciones de dicha propuesta, corrigiendo la omisión y estableciendo una asignación presupuestal para dicho Fondo, por un total de 300 millones de pesos<sup>2</sup>.

Este problema se repitió el año pasado, ya que el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017 nuevamente no consideró asignación presupuestal para el "Fondo de Apoyo al Migrante"<sup>3</sup> dentro del "Anexo 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas", en el Apartado "Provisiones Salariales y Económicas", subapartado "Desarrollo Regional".

---

<sup>1</sup> [http://ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/Proyecto\\_Decreto.pdf](http://ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/Proyecto_Decreto.pdf), consultado el 30 de Septiembre, 2017.

<sup>2</sup> [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef\\_2016/PEF\\_2016\\_abro.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2016/PEF_2016_abro.pdf), que contiene el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015.

<sup>3</sup>

[http://www.diputados.gob.mx/PEF\\_2017/2017/work/models/PPEF2017/paquete/egresos/Proyecto\\_De\\_creto.pdf](http://www.diputados.gob.mx/PEF_2017/2017/work/models/PPEF2017/paquete/egresos/Proyecto_De_creto.pdf), consultado el 3 de octubre de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Una vez más, como resultado de su proceso de análisis, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión modificó el presupuesto para dedicarle una asignación presupuestal de 263 millones de pesos<sup>4</sup> a dicho fondo, dentro del "Anexo 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas", en el Apartado "Desarrollo Regional".

Ahora, esta situación se repite en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018, que otra vez no considera recursos para el "Fondo de Apoyo al Migrante"<sup>5</sup>, ahora en el "Anexo 21. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas", en el Apartado "Provisiones Salariales y Económicas", subapartado "Desarrollo Regional".

Esta insistencia en no destinar presupuesto al apoyo de los migrantes, nos preocupa, especialmente cuando consideramos que en el Presupuesto 2017 el monto que finalmente autorizó la Cámara de Diputados para el Fondo de Apoyo al Migrante, tuvo una reducción del 12.34% respecto a lo que había aprobado para el 2016.

Reducción que tuvo un efecto dramático en el estado de Guanajuato, pues en este año a los migrantes de nuestra entidad únicamente les correspondieron poco más de \$13.6 millones de pesos, casi un 35% menos que los \$20.6 millones destinados en 2016.

Este hecho tiene particular relevancia al entender que, en base a los Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes vigentes en los ejercicios fiscales 2016<sup>6</sup> y 2017<sup>7</sup>, los recursos del fondo tienen el carácter de subsidios federales y están destinados para acciones para apoyar a los migrantes en retorno, como lo son:

---

<sup>4</sup> [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2017.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2017.pdf), que contiene el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

<sup>5</sup> [http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2018/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2018/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf), consultado el 3 de octubre de 2017.

<sup>6</sup> Visibles en la liga: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5451774&fecha=07/09/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5451774&fecha=07/09/2016)

<sup>7</sup> Visibles en la liga: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5478187&fecha=31/03/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5478187&fecha=31/03/2017)



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

- a) Capacitación que genere habilidades productivas y aumenten sus posibilidades de incorporación en el mercado formal;
- b) Actividades que fomenten el autoempleo, bajo las modalidades de apoyo individual, a Familias con hasta 3 migrantes mayores de edad y apoyo a grupos;
- c) Operación de albergues que los atiendan; y
- d) Pago de pasaje terrestre para que puedan retornar a su lugar de origen.

En este sentido, las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes tienen por objetivo apoyar a los migrantes mexicanos en el retorno a sus lugares de origen, ayudarles a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus opciones de autoempleo y fomentar la operación de albergues que los atiendan.

Por lo cual, consideramos necesario que el Fondo de Apoyo al Migrante no sólo se mantenga en el ejercicio fiscal 2018, sino que se incremente, en especial ante la incertidumbre respecto a las políticas migratorias del gobierno de los Estados Unidos de América, incluyendo el hecho de que hace unas semanas la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley "Make America Secure Appropriations Act, 2018" que actualmente se analiza en el Senado e incluye recursos por más de \$1,570 Millones de Dólares,<sup>8</sup> para la construcción del muro fronterizo en los estados de California y Texas.

Además, la administración federal estadounidense considera diversas acciones de política pública en la materia, entre las que se encuentra la movilización de 100 mil efectivos de la Guardia Nacional en estados como California, Arizona, Nuevo México, Texas, Oregon, Nevada, Utah, Colorado, Oklahoma, Arkansas y Lousiana; en los cuales reside casi la mitad de los cerca de 11 millones de mexicanos indocumentados en los Estados Unidos de América, según datos del Pew Research Center.

A ello se suma la ya citada situación del DACA, que de no ser renovado en los próximos meses a través de una ley aprobada por el Congreso norteamericano, pondrá en riesgo de deportación a casi 700 mil dreamers mexicanos, incluyendo a 68,000 guanajuatenses.

---

<sup>8</sup> <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/house-bill/3219/text>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Así pues, tomando en cuenta todos los elementos previamente mencionados, estamos convencidos de que es indispensable que se destinen recursos suficientes al Fondo de Apoyo a Migrantes en el ejercicio fiscal 2018, a efecto de que no se disminuyan las acciones en favor de los migrantes en retorno, incluidos los guanajuatenses, conforme a sus lineamientos de operación.

Por lo anterior, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato hace un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que, en Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 considere recursos para el Fondo de Apoyo al Migrante a efecto de generar acciones que permitan apoyar efectivamente a los migrantes guanajuatenses en retorno.

Comuníquese el presente exhorto a las Legislaturas de las Entidades Federativas de nuestro país para su conocimiento.

**Guanajuato, Gto; a 12 de Octubre, 2017.**

**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Diputado Guillermo Aguirre Fonseca**

**Diputado Juan José Álvarez Brunel**

**Diputada Angélica Casillas Martínez**

**Diputada Estela Chávez Cerrillo**

**Diputado Alejandro Flores Razo**

**Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

**Diputada María Beatriz Hernández Cruz**

**Diputada Araceli Medina Sánchez**

**Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez**

**Diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Diputada Verónica Orozco Gutiérrez**

**Diputado J. Jesús Oviedo Herrera**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

Diputado Juan Carlos Alcántara Montoya

Diputado Luis Vargas Gutiérrez

Diputado Juan Gabriel Villafañá Covarrubias

Diputada María del Sagrado Villegas Grimaldo

Diputada Leticia Villegas Nava